



Ayuntamiento de Yaiza

DECRETO.

Primero.- De conformidad con lo establecido en las Bases de la **convocatoria de las pruebas de aptitud para la obtención del permiso municipal de taxi**, aprobadas por Decreto de esta Alcaldía con número de referencia 2148, de fecha 27 de mayo 2021, en relación a dicha convocatoria, resultando del acta del Tribunal seleccionador, de su tenor literal:

«En Yaiza (Las Palmas), en el Salón Parroquial, ubicado en la Plaza los Remedios , a las 10,00 y las 11,00horas, de fecha 29 de junio de dos mil veinte y uno. Se procede a la constitución del Tribunal seleccionador, compuesto por el Presidente, Don Vladimir Guadalupe Domínguez, el vocal, Don Miguel Ángel Rodríguez Grimón, y la Secretaria, Doña Nereida de Ganzo Eugenio, según lo dispuesto en las bases de selección para la obtención del permiso municipal de conductor de taxi de Yaiza.

Constituido el tribunal, se procede en dos llamamiento de los aspirantes admitidos, los cuales se relacionan:

	DNI/NIE	SITUACIÓN
1	78589616-L	No Presentado
2	X2577824-F	Presentado
3	24510637-C	Presentado
4	78554459-Y	Presentado
5	78587235-F	Presentado
6	78584257-L	Presentado
7	42918790-P	Presentado
8	78546068-X	Presentado
9	78553833-R	Presentado
10	78554589-K	Presentado
11	54086624-P	Presentado
12	78764560-W	Presentado
13	Y7186489-S	Presentado
14	79403763-N	Presentado
15	78548472-E	Presentado
16	78545880-Y	Presentado
17	78550428-T	Presentado
18	51148914-L	Presentado
19	42413103-E	Presentado
20	79257025-Z	Presentado
21	Y5209106-B	Presentado
22	42252952-C	Presentado
23	42806413-D	Presentado
24	78764559-R	Presentado
25	78542337-M	Presentado





Ayuntamiento de Yaiza

Una vez finalizada la comprobación de la identidad de cada uno de los aspirantes presentados, se procede a la realización del examen, previamente elaborado por el Tribunal.

Trascurrido los cuarenta y cinco minutos preceptivos estipulados en las bases, se retiran los exámenes realizados por los aspirantes.

Los miembros del Tribunal, proceden a la corrección de los exámenes de los aspirantes presentados, relacionándose a continuación la puntuación obtenida:

NOMBRE DE ASPIRANTES APROBADOS

	DNI/NIE	SITUACIÓN
1	X2577824-F	Apto
2	24510637-C	Apto
3	78554459-Y	Apto
4	78587235-F	Apto
5	78584257-L	Apto
6	42918790-P	Apto
7	78546068-X	Apto
8	78553833-R	Apto
9	78554589-K	Apto
10	54086624-P	Apto
11	78764560-W	Apto
12	Y7186489-S	Apto
13	79403763-N	Apto
14	78548472-E	Apto
15	78545880-Y	Apto
16	78550428-T	Apto
17	51148914-L	Apto
18	42413103-E	Apto
19	79257025-Z	Apto
20	Y5209106-B	Apto
21	42252952-C	Apto
22	42806413-D	Apto
23	78764559-R	Apto
24	78542337-M	Apto

Finalizada la corrección, y sin que ninguno de los aspirantes presentara reclamación alguna, se da por concluido el acto.





Ayuntamiento de Yaiza

Y para que así conste, lo firman los miembros del Tribunal en Yaiza (Las Palmas), a las 12,30horas, del día de la fecha.

Segundo: Ordenar la publicación de la lista de aprobados para la obtención del permiso municipal de conductor de taxis en el Municipio de Yaiza, en el Tablón de Edictos de esta Entidad y en la sede electrónica: www.ayuntamientodeyaiza.es.

Tercero: Se proceda por parte de los servicios municipales correspondiente, a la expedición del documento identificativo de dicho permiso, a los aspirantes aptos.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Yaiza, Don Oscar Manuel Noda González.

